



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES, DELEGACION DE ASUNTOS JURÍDICOS. Guatemala, doce de marzo del 2018.-

ASUNTO: SEÑORITA ANA MARÍA PÉREZ OSORIO, DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO UIP-021-2018, SOLICITA POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE, QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO SEA CONSTANTE, DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES, PARA NO INCURRIR EN FALTAS POR NO TENER DATOS ACTUALIZADOS EN EL PERÍODO QUE LA LEY ESTABLECE. ASÍ MISMO REMITAN A ESTA UNIDAD CUALQUIER CAMBIO QUE SURJA EN LA DIRECCIÓN A SU CARGO, ÚNICAMENTE EN FORMA DIGITAL.

PROVIDENCIA No. DELAJ-DGDLA-79-2018

Atentamente, pasen las presentes diligencias a la señorita Ana María Pérez Osorio, Encargada de la Unidad de Información Pública, a efecto de ampliar la información contenida en Oficio de fecha 9 de marzo de 2018, adjunto informe solicitado.

<p>FUNDAMENTO Artículo 10 de la Ley de Contrataciones, numerales 15, 16, 17 y 21</p>	<p>ACLARACIÓN Técnica o Legal.</p>
<p>Numeral 15: sobre subsidios, becas y transferencias, en cuanto a subsidios y becas indican que no les aplica, pero no tienen una justificación técnica y/o legal que aclare tal situación.</p>	<p>La Dirección General de las Artes, no posee ni maneja programas de Subsidio y becas otorgados con fondos públicos por lo que no genera información al respecto, no es parte de sus atribuciones conforme lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Ley Orgánica del Presupuesto, Reglamento de Subsidios y Subvenciones, Acuerdo Gubernativo 55-2016, Artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial 27-2008. En cuanto a la información de haberse realizado transferencias o no, compete exclusivamente al Departamento Financiero, lugar a donde deberá ser requerida.</p>

<p>Numeral 16: sobre contratos, licencias y concesiones</p>	<p>En cuanto a las Licencias y contratos, compete esta información a Delegación de Recursos Humanos, por lo que deberá girarse instrucciones a esta dependencia. En cuanto al tema de Concesiones, la Dirección General de las Artes, no posee ni maneja programas de concesiones por lo que no genera información al respecto, no es parte de sus atribuciones conforme lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial 27-2008.</p>
<p>Numeral 17: sobre el listado de las empresas precalificadas, indican que no les aplica, pero no tienen</p>	<p>La Dirección General de las Artes, no trabaja con empresas precalificadas al contratar a través de donaciones, préstamos o recursos ordinarios, con fondos públicos, por no estar dentro de sus atribuciones, conforme lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial 27-2008. El Registro de Precalificados de Consultores, se encuentra adscrito la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según Acuerdo Gubernativo 28-99.</p>
<p>Numeral 21: sobre fideicomisos, indican que no les aplica</p>	<p>La Dirección General de las Artes, no posee ni maneja programas de fideicomisos, otorgados con fondos públicos por lo que no genera información al respecto, no es parte de sus atribuciones conforme lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Artículos 11 y 12 del Reglamento Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial 27-2008.</p>

Sin otro particular, me suscribo de usted.

c.c. archivo


 Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
 Delegado de Asuntos Jurídicos
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes